



FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS

EXTRACTO DE LO TRATADO EN JUNTA DIRECTIVA 17/11/2020.

Se aprueba acta de la reunión anterior de fecha 25/10/2020.

Se acuerda por unanimidad celebrar la primera fase de la LXXXIII edición del Campeonato de España de galgos en Campo Copa de S.M. El Rey a un único punto.

La Junta Directiva de la FEG, oídos los presidentes de las distintas territoriales y analizando pormenorizadamente la situación de la liebre en las comunidades que están inmersas en competición, ha decidido por unanimidad, que la FASE DE OCTAVOS DE FINAL se celebren a un solo punto.

Con esta decisión, unida a la de correr la previa de octavos a un punto, la FEG reduce en un 70% la necesidades de liebres para desarrollar la competición y por consiguiente realizará la misma, de momento, con un 30% de las liebres que han sido necesarias cualquier otra temporada pasada, sin contar con los posibles empates que se podrían dar si se disputaran las eliminatorias a dos carreras. La población de liebre ibérica en España se ha reducido de forma alarmante y nos obliga a tomar decisiones excepcionales en un año excepcional, marcado también por la pandemia que sufre nuestro país.

Las federaciones territoriales, deberán devolver así a los clubes participantes, el importe económico de la parte proporcional de la competición que no se haya desarrollado, en función de la fase que alcanzará cada uno de esos clubes inmersos todavía en la pugna por una plaza en la fase final del campeonato de España.

Finalizada la fase de octavos, la Junta Directiva de la FEG adquirió el compromiso de volverse a reunir para analizar la situación y tomar las decisiones oportunas que garanticen el desarrollo y finalización de las fases previas en las comunidades implicadas.